Sasuilla y ciudad de Vera yendo por los dichos termmos
este testigo tubo mui entera noticia y conocimiento
de los dichos limites y partimiento de los dichos termmos
entre las dichas Sasuillas de Guercal y Vera y la dicha ciudad de
Vera y los ando y vio y paseo en los que fueron nombados y tenidos
y conocidos y partimiento de los dichos termmos entre
las dichas Sasuillas de Guercal y Vera y ciudad de vera y los ando
y vio y paseo este testigo y por tales terminos los tubo asi
en el dicho tiempo de moros como de xpianos y en el dicho tiempo. Este testigo oyo dezir a hombres
viejos y ancianos vecinos de el reino de Granada. A dalides
que no se acuerda de sus nombres. los quales decian que en sus
tiempos siempre avian visto que las dichas Sasuillas y ciudad
de vera avian partido y partian sus terminos por los dichos
limites y segun de la forma y manera que este testigo lo tiene
dicho y declarado de suso y que no abia mas ni otro modo de dezir
otra cossa en contrario y asi dixo que lo que de suso
se ha declarado en el dicho tiempo. Sera y fue asi
la publica voz y fama y como pinto en el dicho reino
de Granada. y nunca este testigo oyo dezir otra cossa
en contrario y si en contrario de lo suso dicho que ha de
clarado otra cosa fuera o pasara dixo este testigo que
lo viera y supiera y no pudiera ser menos por lo que tiene dicho
de suso y que esto es lo que sabe de la pregunta en
otra cossa en ninguna de ellas.

SS 2° Preguntado de el dicho de alguacil que es de edad de
setenta y nueve años dixo este testigo lo que sabe cerca
de lo contenido en la pregunta y es que como a declarado
en la primera pregunta de este dicho testigo sabe y tiene
mui entera notª y conocimiento de las dichas Sasuillas de Guercal
y Vera y asi siendo de moros las dichas Sasuillas como de xpis

Nº do de Guercal y Vera de moros